



RESOLUCIÓN POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCION RECTORAL DE 18 DE OCTUBRE DE 2023 POR LA QUE SE ACUERDA INICIAR EL PROCEDIMIENTO PARA LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA QUE DESEAN REALIZAR PRÁCTICAS EN EMPRESAS EUROPEAS, DURANTE EL CURSO ACADÉMICO 2023/2024, CON ARREGLO A LAS PREVISIONES DEL PROGRAMA ERASMUS+ KA131 (PROYECTO 2022).

Habiéndose iniciado el procedimiento referido, y comoquiera que se ha programado una convocatoria específica para prácticas de doctorado, se acuerda modificar la resolución de 18 de octubre en los siguientes términos:

DONDE DICE:

Artículo 2. - Modalidades de participación.

2.1 Modalidad A. Becas para la realización de prácticas para el alumnado que haya formalizado su matrícula durante el curso 2023/2024 en la Universidad de Málaga y que estén cursando estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de grado, máster o doctorado (quedan excluidos títulos propios).

DEBE DECIR:

Artículo 2. - Modalidades de participación.

2.2 Modalidad A. Becas para la realización de prácticas para el alumnado que haya formalizado su matrícula durante el curso 2023/2024 en la Universidad de Málaga y que estén cursando estudios conducentes a la obtención de títulos oficiales de grado y máster (quedan excluidos títulos propios y estudios de doctorado).

Málaga a 4 de marzo de 2024
La Vicerrectora de Internacionalización
Zaida Díaz Cabiale



Código Seguro de Verificación (CSV) : PFIRMA-69ab-571f-29c5-8085-46d7-824e-ea43-d614

Verificable en : <https://sede.uma.es/web/guest/verifica>

FIRMANTE(1) : MARIA ZAIDA DIAZ CABIALE | FECHA : 04/03/2024 13:42 | NOTAS : F